

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 19:00 horas del día 8 de marzo del año dos mil doce, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Educación Cívica, Cultura Política y Capacitación Electoral, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Presidenta, Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del día 1 de marzo del 2012
3. Reporte del Procedimiento de Reclutamiento para supervisores y capacitadores.
4. Estrategia de Capacitación.
5. Presentación de los Coordinadores Regionales de Capacitación de San Luis Potosí
6. Asuntos Generales.

Al iniciar la sesión, se procedió a desahogar el punto primero del Orden del Día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión, Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández, Lic. María Concepción Hernández de León, Lic. Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocardo. L.C.C. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, Secretario Técnico, así como el Lic. Gerardo Enríquez Capetillo, Secretario Técnico Suplente se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Estuvieron presentes en la Sesión Ordinaria el Lic. Héctor Avilés Fernández Director Ejecutivo de Acción Electoral, C. Miguel Santillán Campos, Director de Organización electoral; los presidentes de las comisiones distritales; VI Ing. Jorge Hernández Lozano, VIII Lic. José Héctor Montoya Espinoza, del Comité Municipal de San Luis Potosí; el presidente Lic. Javier Montalvo y el secretario técnico Lic. L. Gabriel Gayossa: así mismo los Coordinadores regionales de capacitación electoral; Ing. Pablo Albas Bravo del distrito V; Lic. Roberto Hernández González del distrito VI; LEEP María Cecilia Loreda Santana del distrito VII y el C.P. José Ramón Silva Ramírez del distrito VIII.

Iniciada la sesión, se procedió a desahogar el resto de los puntos del Orden del Día.

Al seguir con el punto segundo, de la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 1 de marzo del 2012, no se observó ningún comentario al respecto y fue aprobada por unanimidad.

Con respecto al tercer punto, Informe de los avances del Procedimiento de Reclutamiento para supervisores y capacitadores. No hubo comentarios al respecto.

Siguiendo el cuarto punto del Orden del Día se presentó la Estrategia de Capacitación Electoral, en donde el secretario técnico informó que del procedimiento de insaculación la letra "E" fue sorteada, en la cual con el mes de junio saldrán los ciudadanos que participarán como funcionarios de mesas directivas de casilla.

En el quinto punto del Orden del Día se presentó a los coordinadores regionales de capacitación electoral que llevarán a cabo sus funciones en los distritos V, VI, VII y VIII con sede en la capital. En donde los consejeros ciudadanos presentes y los presidentes de las comisiones distritales y comité municipal les ofrecieron el apoyo incondicional para llevar con buen éxito las actividades de capacitación electoral.

Agotando los temas del Orden del Día y retomando la propuesta que presentó la Consejera Ciudadana Lic. Concepción Hernández en la Sesión Ordinaria del día 1 de marzo del presente año; en la cual sugiere que **“Para dar inicio al Procedimiento de Integración de mesas directivas de casilla, que en cada organismo electoral en donde se encuentren los capacitadores asistentes se de el banderazo de arranque del proceso y así tomar en cuenta a los presidentes de los comités municipales para integrarlos al proyecto de capacitación electoral. En donde se vincule a los presidentes para darles la responsabilidad de la capacitación en cada una de sus adscripciones”**.

Se tomó el siguiente acuerdo: que el banderazo de inicio sea el día 20 de marzo a las 10:00 horas en las instalaciones del CEEPAC ubicado en Sierra Leona 555, invitando a los presidentes de las comisiones distritales de San Luis Potosí y del comité municipal de la capital, con algunos de sus integrantes, así mismo con los medios de comunicación para difundir el banderazo. En los municipios de Matehuala, Ciudad Valles y Rioverde con los que cuentan con televisión de cable para promover el evento.

Hablando de otros temas que tienen que ver con los calendarios de sesiones de los organismos electorales, el Lic. Javier Montalvo explica los motivos del porque las sesiones deben de ser los jueves. Explicando que es conveniente por cuestiones de tiempos en los

plazos jurídicos. Y se compromete para asesorar a las comisiones en cuanto al calendario de sesiones por las inconveniencias de tenerlas al inicio de la semana. En este sentido el Lic. Montoya explica que el calendario de su comisión ya estaba establecido porque recién tomo protesta como presidente.

La Lic. Concepción Hernández propone que se involucren los presidentes con los supervisores y capacitadores para que tengan comunicación con los muchachos. En donde puedan conocer el trabajo de todos y que los capacitadores sean el apoyo de los organismos. En este sentido el Lic. Héctor Avilés propone que los coordinadores y los presidentes de los organismos electorales tengan total comunicación para que la dinámica de trabajo se de con mayor eficiencia. Y que se motive una confianza para el uso de las oficinas, sin embargo los coordinadores deberán de establecer ciertas reglas de trabajo.

Lic. Juan Carlos Rizzoli comenta de la importancia del cumplimiento de metas, ya que el contrato de 110 días no se puede dejar metas pendientes. El Lic. Javier Montalvo propone que las reuniones sean más frecuentes. En su intervención el C. Miguel Santillán toca temas de ubicación de casillas, equipamiento de casillas cuyo objetivo es tener casillas totalmente equipadas.

Lic. Pascual de la Cerda comenta sobre la redistribución de soledad, como se dieron los cambios de límites ya que pueden crear problemas con las campañas, por las cuestiones de límites.

La Lic. Rebeca Isaura Flores agradece la asistencia de los presidentes y coordinadores y propone que la supervisión del trabajo nos va a dar los resultados favorables para llegar a buen término la capacitación.

Con respecto del punto sexto del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico manifestara si existían puntos a tratar en los asuntos generales, a lo que se le contestó que no había asuntos generales que tratar.

Sin otro asunto más que tratar, se da por concluida la **Sesión Ordinaria**, siendo las 20.18 horas del día 8 de marzo del 2012.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

1. Se aprueba por unanimidad el orden del día.
2. Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria del 16 de febrero del 2012.

3. Se acuerda dar el banderazo de inicio del Procedimiento de Integración de Mesas Directivas de Casilla el día 20 de marzo a las 10:00 horas en las instalaciones del CEEPAC.
4. Se acuerda entregar a los organismos electorales la información de los avances de capacitación 1 día anterior a la sesión.

Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández
Presidente Comisionada

Lic. María Concepción Hernández de León
Consejera Comisionada

LIC. Pascual Francisco Javier
De La Cerda Bocado
Consejero Comisionado

Lic. Juan Carlos Rizzoli Ruiz
Secretario Técnico

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica, Cultura Política y Capacitación Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, periodo 2012, de fecha 8 de marzo del 2012.